



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00324419-UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-38-E-UNC-DEC#FCEFYN y en su RD-2021-738-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se designe a la Dra. Marta Magdalena SUÁREZ (Leg. 18.110), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

El dictamen de la Comisión Honoraria de fs. 49 y 50 del orden 4, designada por la RHCD-2020-312-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus resoluciones RHCD-2021-38-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2021-738-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, designar a la Dra. Marta Magdalena SUÁREZ (Leg. 18.110), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

sl